MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 17 de Agosto de 2.015

Señores:
SEGEL LOGISTICA S.A.
Dirección: Rca. Dominicana N° 438 c/ Avda. España
Teléfono: 021 233-321/2
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 286.661 – CONTRATACION DIRECTA N° 23/2015 – "ADQUISICION DE TARJETAS DE PVC"- DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 23/2015 - **"ADQUISICION DE TARJETAS DE PVC" – ID N° 286.661 – DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 851 de fecha 13 de Agosto de 2.015, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la Empresa **SEGEL LOGISTICA S.A.** cuyo montos total es el siguiente:

Descripción del Servicio	Firma	Cantidad	Precio Unitario	Monto Gs. IVA incluido
Adquisición de tarjetas de PVC	SEGEL LOGISTICA S.A.	15.000	379	5.685.000

Guaraníes Cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil (IVA INCLUIDO).

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 851/2015

Jessyca 19/08/15

SEGEL LOGISTICA S.A.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 17 de Agosto de 2.015

Señores:
TIME S.R.L
Dirección: Avda. Salto de Guaira 771 c/ Def. Nacional
Tel: 021 211-547/212-514/202-113
Email: info@time.com.py
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 286.661 – CONTRATACION DIRECTA N° 23/2015 – "ADQUISICION DE TARJETAS DE PVC"- DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C N° 851 de fecha 13 de Agosto de 2015.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación

Descripción del Servicio	Firma	Cantidad	Precio Unitario	Monto Gs. IVA incluido
Adquisición de tarjetas de PVC	SEGEL LOGISTICA S.A.	15.000	379	5.685.000

Guaraníes Cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil (IVA INCLUIDO).

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C N° 851/2015.

Marcos Romero
Recibi
15.08.15

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 17 de Agosto de 2.015

Señores:
WINNER S.R.L
Dirección: Parapiti 1631 e/ 4ta y 5ta Pydas
Tel: 021 370-468
Email: winner@winner.com.py
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 286.661 – CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2015 – "ADQUISICION DE TARJETAS DE PVC"- DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C Nº 851 de fecha 13 de Agosto de 2015.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación

Descripción del Servicio	Firma	Cantidad	Precio Unitario	Monto Gs. IVA incluido
Adquisición de tarjetas de PVC	SEGEL LOGISTICA S.A.	15.000	379	5.685.000

Guaraníes Cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil (IVA INCLUIDO).

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C Nº 851/2015.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Andrea Romero
WINNER S.R.L
9 49 h
18-08-2015